

COYUNTURA POLÍTICA N° 12

JULIO – AGOSTO 2011

1. PANORAMA GENERAL

El último informe del Latinobarómetro señala que Bolivia ha aumentado sus niveles de apoyo a la democracia muy por encima del promedio de la región, a raíz de tres factores principales: la inclusión social, la participación electoral ciudadana, y la aplicación de políticas públicas destinadas a la redistribución de los ingresos del país. Estas tres características son claramente asociadas a la acción del gobierno de Evo Morales iniciado el 2006 y que le redituaron a su Gobierno un alto apoyo político, sin embargo, el exitoso resultado que asocia al gobierno al fortalecimiento de la democracia parece hoy corresponder más a una lectura del año 2009 o de inicios del 2010, donde los bonos sociales –altamente valorados por la población-, eran suficientes para generar apoyo hacia el proyecto gubernamental, o donde la aprobación de la nueva Constitución aún generaba expectativas, pero ya no corresponde al segundo semestre del 2011.

A partir de los conflictos de la gestión pasada (Caranavi, 1ro. de mayo, Comcipo, VII Marcha Indígena y la defensa ciudadana de la libertad de expresión); de la Ley 003 de designación de autoridades judiciales que le permitió al jefe de Estado nombrar autoridades en el Órgano Judicial y que contribuyó a poner en duda la vocación democrática del gobierno; de la Ley de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez que no colma las expectativas mínimas de la lucha autonómica; y sobre todo después del Decreto Supremo 0748 -denominado “gasolinazo”-, la situación es distinta y el 2011 empieza a cobrar la factura.

Si bien las expectativas de sustituir a la vieja élite fueron satisfechas, esto no fue suficiente para alcanzar el sumaj qamaña. El DS 0748 fue un punto de inflexión que puso en evidencia que contrariamente a lo que mostraba el discurso gubernamental, la economía no estaba blindada; la elección de autoridades judiciales pone en evidencia la centralización del poder en el Órgano Ejecutivo que con el control de los dos tercios en la Asamblea Legislativa también tomó el control del Órgano Electoral y después de octubre mantendrá el control del Órgano Judicial.

El conflicto del Tipnis es un segundo punto de inflexión que pone en cuestión la imagen indigenista y medio ambientalista del proyecto, y especialmente del primer mandatario. El costo político del Tipnis es muy de lejos superior a la inversión realizada en las provincias Chapare y Carrasco de la zona cocalera cochabambina: 415 millones de dólares en la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos; alrededor de 37 millones de dólares en el Aeropuerto Internacional de Chimoré; 929 millones de Dólares en la Planta Petroquímica de amoniaco-úrea en Bulu Bulu.

La elección de autoridades judiciales ha impulsado el fortalecimiento de las organizaciones partidarias frente a la fuerza oficialista; las organizaciones políticas de la sociedad, sectoriales, territoriales y corporativas se distancian gradualmente del gobierno y demandan se re encauce el proceso de cambio. El hecho de que Potosí, El Alto y los indígenas se hayan movilizado contra el gobierno en este bimestre es un mensaje fuerte y claro de que el gobierno debe reconducir su proyecto de poder. ¿El mensaje habrá sido escuchado?

2. LEGITIMIDAD

a) Representación y sistema político

Los partidos políticos recobran protagonismo en el escenario pre electoral de autoridades judiciales. El Movimiento Sin Miedo inició una intensa campaña para plebiscitar el proceso promoviendo el voto por el NO y documentando diversas irregularidades tanto de la acción de la Asamblea Legislativa para la elección de candidatos, como de la actuación del Órgano Electoral considerado funcional al oficialismo; las tres bancadas opositoras en la Asamblea Legislativa -Convergencia Nacional, Unidad Nacional y Alianza Social- determinaron apoyar el voto nulo, y Unidad Nacional promueve una campaña “contra el engaño” acompañada de múltiples denuncias que no son atendidas por el arbitro electoral.

En esa misma ruta, después de la toma del Comité Cívico de Pando por la Federación de Juntas Vecinales de Cobija y militantes del MAS, los comités cívicos de Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Tarija, Pando, Oruro y El Alto, optaron por rechazar en las urnas la elección de autoridades judiciales. Los líderes regionales Rubén Costas y Savina Cuellar, junto a legisladores nacionales y asambleístas departamentales de Tarija, Beni, Pando, Santa Cruz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca, se reunieron para adoptar una posición conjunta respecto a la situación económica, las elecciones judiciales, y el narcotráfico.

Ex autoridades y ex miembros del Movimiento al Socialismo y dirigentes sociales, se reunieron para definir acciones para construir una organización que recoja las preocupaciones y demandas de los diferentes sectores sociales para traducirlas en propuestas. Criticaron el modelo político y económico que impulsa el gobierno y cuestionaron los ejes del denominado “proceso de cambio”.

b) Gestión legislativa

Durante los últimos meses, la gestión pública tiene como centro a la Asamblea Legislativa y no así al Órgano Ejecutivo, cuyos resultados de gestión pública no acompañan las expectativas colectivas respecto al “proceso de cambio”. Por eso, el proceso de reformas se concentra en el Órgano Legislativo que en el periodo aprobó 19 Leyes, la mayoría de las cuales corresponden a convenios de cooperación; contratos de préstamos; declaratorias; decisiones administrativas; y sólo tres de ellas, corresponden a decisiones vinculadas al proceso de reformas que acompañan la nueva Constitución y a la construcción del Estado con autonomías:

- 1) Ley 148 Ratifica el "Convenio Constitutivo del Banco del Sur", suscrito en la ciudad de Porlamar, República Bolivariana de Venezuela, el 26/09/2009.

- 2) Ley 149 Declara Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la Danza "La Diablada".
- 3) Ley 150 Declara al primer domingo del mes de septiembre de cada año, como el "Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra"
- 4) Ley 151 Declara Patrimonio Cultural a los Símbolos de Markas, Ayllus y Comunidades Originarias.
- 5) Ley 153 Declara prioridad nacional la forestación y reforestación para la conservación del Parque Nacional Tunari de Cochabamba.
- 6) Ley 154 Ley de Clasificación y Definición de Impuestos y de Regulación para la Creación y/o Modificación de Impuestos de Dominio de los Gobiernos Autónomos.
- 7) Ley 155 Declara Patrimonio Cultural Vivo e Intangible de Bolivia a la tradicional Entrada Folklórica Universitaria de San Andrés
- 8) Ley 156 Ratifica el "Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales".
- 9) Ley 157 Ratifica el "Convenio entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Cuba para la Protección y Recuperación de Bienes Culturales Patrimoniales".
- 10) Ley 158 Aprueba el Contrato de Préstamo BOL-19/2011, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.
- 11) Ley 159 Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2498/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
- 12) Ley 160 Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2450/BL-BO suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- 13) Ley 161 Aprueba el Convenio de Financiamiento, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA.
- 14) Ley 162 Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento.
- 15) Ley 163 Crea mecanismos que permitan a la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social (ex FONVIS en Liquidación), la recuperación de saldos adeudados.
- 16) Ley 164 Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación
- 17) Ley 165 Ley General de Transporte
- 18) Ley 166 Ratifica el "Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular de China y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia".
- 19) Ley 167 Ratifica el "Acuerdo de Comercio entre los Pueblos y Complementariedad Económica y Productiva, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia".

La comisión de Ética de la Cámara de Diputados interpeló al canciller David Choquehuanca sobre su participación en la última asamblea de la Organización de Estados Americanos y sobre la estrategia marítima. La mayoría oficialista en esa misma Cámara concedió la distinción al mérito democrático "Diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz" al argentino Diego

Armando Maradona argumentando que este democratizó el deporte, apoyando el derecho boliviano de jugar en la altura.

c) Autonomías

Una instructiva del Gobierno determinó que todas las entidades estatales, gobernaciones, municipios y universidades, además de las instituciones descentralizadas del Estado, serán afectados con la reducción de sus presupuestos en un 20% en sus presupuestos anuales operativos para el 2012. Con estos recursos, el Gobierno nacional creará un fondo de contingencia para soportar los efectos de la crisis financiera internacional.

Después de más de dos meses de paralización, la Asamblea Legislativa cruceña designó una nueva directiva a partir de la alianza entre Verdes y la bancada indígena, con el fin de adecuar el Estatuto Autonómico a la brevedad posible; la Asamblea Legislativa paceña aprobó el proyecto de Estatuto autonómico sin el voto opositor; la Asamblea Legislativa tarijeña enfrentó una movilización de campesinos exigiendo la aprobación del reglamento del Prosol - Programa Solidario-, y otra de los trabajadores del Plan de Empleo Urgente exigiendo el pago pendiente de sus quincenas; la Asamblea Legislativa beniana inició la adecuación del Estatuto Autonómico con la participación de alrededor de 250 delegados de organizaciones sociales, profesionales, sindicales, campesinas, indígenas, cívicas y administrativas de las ocho provincias del departamento.

El Tribunal Supremo Electoral convocó a elecciones a Alcalde para los municipios de Sucre, Quillacollo y Pazña, para el 18 de diciembre próximo, mientras siete legisladores opositores del Beni presentaron ante la Fiscalía General, una denuncia penal contra la funcionaria del MAS, Jessica Jordan, a quien acusan de urdir un supuesto plan de desestabilización de la gestión del gobernador Ernesto Suárez.

d) Corrupción

La Fiscalía de Oruro presentó una imputación contra el gobernador de ese departamento por la supuesta contratación ilegal del responsable de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, hecho similar al imputado a la alcaldesa de Oruro hace varios meses. La presidenta de la Aduana Nacional junto a otros seis funcionarios, fue imputada por el Ministerio Público por la supuesta adquisición de un inmueble con sobreprecio también en Oruro.

La Fiscalía General presentó el resultado de la Coordinación Nacional de Lucha Contra la Corrupción en el Ministerio Público y el Poder Judicial: 423 fiscales y 385 jueces investigados. Son 48 fiscales con imputación y 19 con acusación; y 33 jueces con imputación y 21 con acusación.

El Ministerio de Transparencia observó 71 obras de 340 que fueron ejecutadas en 180 municipios del país, con recursos del programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”.

3. LEGALIDAD

a) Independencia y equilibrio de poderes

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Von Borries, renunció a su cargo debido a su postulación para el Tribunal Supremo de Justicia el octubre próximo. A su renuncia, los ministros de la Corte no lograron generar consensos para designar a un nuevo presidente titular.

El Consejo de Fiscales reunido en Sucre, analizó la retardación de justicia y concluyó que sus principales causas son la falta de jueces y la excesiva carga procesal de los fiscales. Por ejemplo, en La Paz algunos fiscales atienden más de 1.000 casos cada uno.

b) Estado de derecho y seguridad jurídica

En el periodo se presentan nuevos procesos contra autoridades ediles: en La Paz se ratificó el arraigo del alcalde Luis Revilla; en Beni el alcalde de Huacaraje fue detenido por supuesta malversación de fondos; en Cochabamba el ex alcalde de Cotoca fue enviado a Palamasola por comprar un camión usado para la municipalidad; y el Ministerio Público formalizó denuncias contra los exalcaldes de Calamarca (La Paz), de San Pedro (Pando) y de Puerto Suárez (Santa Cruz) por uso indebido de influencias, conducta antieconómica e incumplimiento de deberes.

El Ministerio Público solicitó la detención preventiva de las ex autoridades de Chuquisaca: Savina Cuéllar, Aydée Nava y el dirigente cívico John Cava; también emitió una orden de aprehensión contra el ex canciller Antonio Aranibar por el caso “gastos reservados II”.

La juez quinta de Sentencia en lo Penal, rechazó el traslado de Leopoldo Fernández al penal de San Pedro; y el Tribunal de Sentencia de la Corte Suprema de Justicia condenó dos ex ministros y a cinco jefes militares del segundo mandato de Gonzalo Sánchez de Lozada por los sucesos de octubre de 2003.

Respecto a las tomas de tierras y de minas, se produjeron enfrentamiento en la mina Sayaquira; en el yacimiento minero de Chilacaya en el municipio potosino de Caiza D; en la mina Virgen de las Nieves en la localidad de Ventilla -concesión tomada hace dos años por campesinos de Chokekata del municipio de Palca-; y la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo denunció que al menos 15 mil hectáreas de tierras productivas fueron avasalladas por campesinos en los municipios de San Julián, Pailón, Okinawa y San Pedro en Santa Cruz.

c) Seguridad ciudadana

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen informó que en el primer trimestre del 2011, atendió casi 1.000 casos más que en similar período del 2010 (8,89% de aumento) y que alrededor de 1.299 menores desaparecieron entre 2008 y 2010, sin contabilizar los miles de niños que salieron del país con fines de explotación laboral. La Policía Nacional reportó que en los últimos tres meses, al menos seis casos de secuestros por deudas relacionados con el

narcotráfico se reportaron en Santa Cruz y se procesó investigaciones de numerosos hechos considerados típicos ajustes de cuentas con la mafia del narcotráfico.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS

En su mensaje al país el 6 de agosto, el Presidente identificó cuatro grandes debilidades del proceso: la corrupción, el contrabando, el narcotráfico y la seguridad ciudadana. Sin embargo, las políticas públicas implementadas en el periodo no necesariamente se orientan a combatir dichos problemas. La Ley de Regularización de vehículos indocumentados dio como resultado el registro de 128.059 vehículos para su nacionalización; la política de industrialización de hidrocarburos muestra avances con la conclusión de los estudios de factibilidad de la Planta de Urea y Amoniaco de Bulo Bulo en el trópico de Cochabamba, que tendrá una inversión de 929 millones de dólares para su construcción; la política de defensa avanza con el ensamblado de 5 de los 6 aviones K-8 adquiridos por el Gobierno para la formación académica de la Fuerza Aérea Boliviana y los planes de Desarrollo de Infraestructura, de Equipamiento y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas y Logísticas de Unidades Militares, y con el Censo de Población, Vivienda e Infraestructura Militar; el Servicio de Identificación Personal detectó más de 400.000 casos de números de carnet duplicados e informó que su Departamento Legal concertará con los afectados para ver quién se queda con el número; por último, el Gobierno anunció que el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” ya no será financiado con recursos venezolanos y continuará con los fondos públicos que no sean ejecutados en las distintas reparticiones pero no habrá nuevos proyectos este año.

El Censo Nacional de Población y Vivienda se llevará a cabo el 2012 con un costo de 55 millones de dólares que provendrán de un crédito de 50 millones de dólares del Banco Mundial con la contraparte boliviana de 5 millones de dólares. Se determinan nueve meses para su planificación y un tiempo similar para procesar los datos.

a) Narcotráfico

Diversos operativos de fuerzas del orden detectaron la presencia de grupos delincuenciales extranjeros vinculados al narcotráfico operando en el país: la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico detuvo a dos miembros de la banda del narcoterrorista colombiano Héctor Germán Buitrago -alias Martín Llanos-; también detuvo a Ulser Pillpa Paytan -alias “camarada Johnny”-, procesado por terrorismo y a otros cuatro ciudadanos peruanos con antecedentes de narcotráfico todos vinculados con Sendero Luminoso; Umopar detuvo a Robin Rosales Ágreda -hermano del desaparecido William Rosales- para que cumpla sentencia de 12 años por narcotráfico; la Policía Nacional capturó al brasileño Marco André Magalhaes Oliveira -alias “La Bicha”-, un presunto sicario integrante del Comando M-16 de Brasil, acusado del asesinato de al menos cuatro personas en Santa Cruz y Pando. El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, informó que el Gobierno ya tiene identificados a 10 capos del narcotráfico en diferentes puntos del país, que manejan entre 50 y 70 millones de dólares producto de las ganancias ilícitas.

Las confiscaciones de cocaína casi se triplicaron en los últimos seis años y las confiscaciones de marihuana en el 2009 se incrementaron en más del 50% respecto al año anterior. En lo que

va de este año se secuestraron 12 toneladas de cocaína y 368 toneladas de marihuana. En los últimos seis años la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico realizó 62.448 operativos mientras que en el período 2000 al 2005 sólo realizó 28.219.

La información respecto a la erradicación de cultivos de coca hasta el mes de julio es confusa. El vice ministerio de Defensa Social informó que de enero a julio se llegó a 5.412 hectáreas, y pocos días después el vicepresidente Álvaro García Linera aseguró que se estaría por alcanzar las 10.000 hectáreas. El director de la Unidad de Desarrollo del Trópico informó que de enero a la fecha, 93 o chacos en el trópico de Cochabamba fueron revertidos al hallarse pozas de maceración de cocaína.

La Unión Europea entregó computadoras, equipos de comunicación, sistemas de posicionamiento GPS y sistemas de medición láser a las direcciones de Desarrollo Integral de las Áreas Productoras de Coca y de Coca e Industrialización, para mejorar el sistema de información, verificación y control de las plantaciones de coca en los Yungas. Gran Bretaña coopera con Bolivia para instalar el primer laboratorio forense especializado en analizar narcóticos.

La Dirección General de Control de Hoja de Coca e Industrialización informo que requiere financiamiento para incinerar 907 toneladas de coca decomisada. Autoridades de gobierno informaron que una vez fijada la cantidad de cultivos de coca que se requieren para el consumo tradicional, el Estado comprará el excedente con recursos del TGN para evitar su desvío al narcotráfico y que este será industrializado para hacer medicamentos o abono.

5. COHESIÓN SOCIAL

a) Conflictos

Los principales conflictos del periodo se relacionan con:

Problemas de límites.- Son dos los conflictos centrales, uno entre Oruro y Potosí por la definición de límites entre las comunidades de Quillacas y Coroma; otro entre el municipio de La Paz frente a los avasallamientos de Achocalla, Palca y Mecapaca que amenazaron con cercar la sede de gobierno, que además fue asediada por comunarios de Zongo que amenazaron con tomar la planta hidroeléctrica que provee de energía a la ciudad. Las autoridades de estas localidades son del Movimiento al Socialismo y generan presión sobre el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz justamente cuando el Movimiento Sin Miedo se encuentra impulsando la campaña contra las elecciones judiciales del 16 de octubre.

Incumplimiento de acuerdos.- La Fejuve El Alto se movilizó con paros y bloqueos demandando atención a las necesidades del municipio; el Comité Cívico de Potosí reactivó sus movilizaciones ante el incumplimiento de los acuerdos de julio de 2010; y las comunidades interculturales de Yapacaní bloquearon la carretera Santa Cruz-Cochabamba buscando atención a su pliego petitorio.

Un tema adicional fue el **bloqueo de la carretera La Paz-Oruro** por los comunarios de Calamarca demandando la liberación de su alcalde, recluso preventivamente en el penal de

San Pedro por presunto delito de narcotráfico, quien fue liberado y puesto bajo medidas sustitutivas.

Como conflictos potenciales se mantiene la amenaza de incremento del precio del pan de batalla que mantiene en alerta a la Confederación de Panificadores de Bolivia; y la incertidumbre del incremento del precio de gasolina y diésel que movilizó a la Federación de Chóferes de Cochabamba.

6. RELACIONES INTERNACIONALES

El presidente Evo Morales visitó Argentina donde recibió el título de doctor “Honoris Causa” de la Universidad Nacional de Córdoba y fue declarado Huésped Ilustre por la Municipalidad y la Intendencia de San Salvador de Jujuy cuando asistió al partido de la selección boliviana en la Copa América 2011. Efectivos de los ejércitos de Bolivia y Argentina inauguraron en Villa Montes el XI Ejercicio Combinado con la finalidad de intercambiar experiencias sobre incendios forestales.

El Gobierno comunicó a la Organización de Naciones Unidas la denuncia de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 que se hará efectiva en enero de 2012, momento en el que Bolivia pedirá su readmisión obviando la prohibición del masticado de coca y se iniciarán un conjunto de procedimientos que duran por lo menos 12 meses, en los cuales los 191 estados miembros podrán pronunciarse a favor o en contra de la re admisión que requiere el apoyo de un tercio de los estados signatarios. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) -organismo de la Organización de las Naciones Unidas para la lucha contra las drogas-, criticó la decisión de Bolivia e hizo un llamamiento al Gobierno a evaluar las consecuencias de ésta acción.

La Cancillería informó que Bolivia hizo conocer ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya su punto de vista respecto al diferendo limítrofe entre Perú y Chile. Los presidentes de Bolivia y Chile se reunieron en Lima en un encuentro que marca la reanudación del diálogo bilateral interrumpido hace varios meses.

El Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó una enmienda para eliminar la ayuda exterior a los Gobiernos de Argentina, Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia.

El ex presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva y el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Marribó arribaron al país para reunirse con el presidente Evo Morales, quien visitó la China y se reunió con el presidente Hu Jintao. Logró un crédito de 4,7 millones de dólares; una donación de 9,3 millones de dólares; acuerdos de fortalecimiento de las relaciones políticas, cooperación e intercambios culturales y de personal. El Gobierno firmó un convenio con una empresa estatal china para desarrollar la industrialización del litio del salar de Uyuni, como lo hizo anteriormente con empresas de Corea del Sur, Brasil, Irán y Japón.

Arribaron al país el ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador y el canciller del Perú, quienes junto al canciller Choquehuanca abordaron temas fundamentales para fortalecer las relaciones bilaterales. La diputada Rebeca Delgado, vicepresidenta del Parlamento Andino,

anunció que presentará una propuesta ante la Comunidad Andina de Naciones para que la Carta Social Andina disponga que los países miembros nieguen refugio a personas vinculadas con casos de corrupción.

7. TEMAS DE COYUNTURA

a) TIPNIS

La construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos que atraviesa el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) se constituye en el conflicto más importante que enfrenta el actual Gobierno, ya que afecta de manera estructural su imagen política a nivel interno y externo, imagen que se construyó y fortaleció en los últimos años asociada con un liderazgo indigenista y medio ambientalista de su figura más legítima como es el presidente Evo Morales. El inicio de la VIII Marcha Indígena de tierras bajas en defensa del territorio y del derecho a decidir de las naciones Yuracaré, Mojeña y Chimán que habitan en el Tipnis se complementa con una “activación” generalizada del apoyo a la causa indígena por un bien altamente valorado por las nuevas generaciones: la defensa del planeta y del medio ambiente frente a las políticas extractivistas e invasivas del ecosistema.

El discurso de las autoridades gubernamentales respecto a esta política pública es contradictorio y si bien por una parte se mantiene el argumento de que el trazo de la carretera no está definido, otros funcionarios públicos reconocen que en el contrato firmado se define con claridad la extensión de cada uno de los tramos: Villa Tunari-Eterazama (27 km), Eterazama-Puerto Patiño (23 km), Puerto Patiño-Ichoa (54 km), Ichoa-Puerto Esperanza (30 km), Puerto Esperanza-ArroyoTiyere (47 km) y Arroyo Tiyere-San Ignacio de Moxos (125 km). Por otra parte, la promulgación del Decreto Supremo 0676, promulgado por Evo Morales el 20 de octubre de 2010 que reserva y adjudica 56 áreas de interés hidrocarburífero a favor de YPF a objeto de exploración y explotación, incluye el Sécure y el parque Madidi por lo que se incrementan las susceptibilidades respecto a las garantías que el Estado debe ofrecer al parque nacional y a la biodiversidad que contiene. El anuncio del viceministro de Descolonización de que el Gobierno pretende llevar adelante la construcción de nuevas carreteras en áreas protegidas para alcanzar el desarrollo a partir de la experiencia del TIPNIS, incrementa la desconfianza.

En la defensa del Tipnis confluyen dos problemáticas fundamentales: el incumplimiento a la Constitución Política del Estado en cuanto a los derechos de las naciones indígenas se refiere; y la vocación estatal de resguardar el medioambiente y la biodiversidad para las próximas generaciones.

La estrategia política gubernamental para contener la marcha contempla la ya conocida descalificación de los dirigentes al asociarlos con intereses externos, el acoso político, los intentos de división del movimiento, pero no ha sido exitosa y por el contrario provocó la pérdida de credibilidad del gobierno y generó mayor apoyo a los marchistas.

El conflicto también afecta la imagen del Gobierno del Brasil dado que el financiamiento para la carretera proviene del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil y la empresa constructora también es brasilera. A estos datos se suma el hecho de que en el Tipnis

existen zonas de interés petrolero que no pasarán desapercibidas por Petrobrás, sin mencionar que los Estados del oeste brasileño obtendrían grandes ventajas para acceder al Pacífico con ésta carretera, por lo que se justifica la visita del ex mandatario y líder latinoamericano Lula Da Silva en ésta coyuntura.

b) Elecciones judiciales

El proceso electoral rumbo al 16 de octubre presenta diversas observaciones, desde la elección de candidatos por la Asamblea Legislativa Plurinacional hasta el rol del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Las bancadas opositoras señalaron tres factores que ensombrecieron la etapa correspondiente a la Asamblea Legislativa: la falta de valoración de méritos, la vulneración al reglamento y la habilitación de candidatos afines al oficialismo. En la segunda etapa a cargo del Órgano Electoral, se observan diversas acciones que no contribuyen a transparentar y a garantizar la independencia de su actuación, sin mencionar que algunas de sus decisiones no están amparadas en las normas vigentes.

El TSE aprobó los Reglamentos requeridos en el proceso y tomó decisiones inéditas que generan susceptibilidades en el electorado: la numeración de los candidatos en la papeleta electoral que no esta contemplada en la Ley de Régimen Electoral ni en los reglamentos; la posibilidad del voto simultáneo de tres ciudadanos en un solo recinto para acortar el tiempo de votación que incumple el mandato constitucional del sufragio secreto; la amenaza de sanción por el voto nulo que muestra el desconocimiento del derecho constitucional al sufragio libre; la aprobación de varias modalidades de voto nulo contemplado por franja; la sustitución del tradicional escrutinio en pizarrones por escrutinio en papelógrafos; el crecimiento del padrón por encima de la tendencia histórica; y especialmente la falta de publicidad en el proceso de depuración del padrón biométrico, de modo que se desconocen las características del padrón y los criterios y modalidades aplicados en la depuración. La recomendación del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático del TSE de enjuiciar al Movimiento Sin Miedo y a la Coordinadora de la Mujer por impulsar campañas que inducen el voto nulo; además de la participación del presidente del Tribunal en un ampliado de los coccaleros del Chapare junto al primer mandatario, ponen en duda la imparcialidad e independencia de éste Órgano.

Adicionalmente, los resultados de la inscripción de electores en el padrón también presentan curiosidades: se anunció la previsión de 350.000 electores nuevos y posteriormente la expectativa oficial se redujo a 270.000¹, sin embargo al cierre de inscripciones el 26 de julio se reportó el registro de 314.516 ciudadanos, pocos días después la cifra fue ampliada a 340.000 y posteriormente alcanzó los 364.000 inscritos adicionales. El padrón depurado fue entregado a los Tribunales Departamentales pero ninguna organización política recibió el registro para realizar el control de la depuración.

¹ El crecimiento histórico del padrón electoral es de un promedio de 150.000 nuevos inscritos por año. El padrón 2010 se cerró a fines del mes de abril, de modo que son 15 meses de diferencia entre el re empadronamiento anterior y el actual, de tal modo que la previsión se encuentra en alrededor de 190.000 electores adicionales respecto al 2010.

En ese marco, la necesidad de mayor publicidad en las actuaciones del Órgano Electoral es imprescindible por lo que la actuación de los veedores independientes cobra centralidad. La alianza entre Bolivia Transparente, el Observatorio de Derechos Humanos y Políticas Sociales en Bolivia, y la Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad, ha sido acreditada por el TSE para realizar la observación electoral de este proceso junto a entidades internacionales como la Organización de Estados Americanos, que envió a su primer grupo de observadores que demandaron completa libertad de información; fiscalización independiente en las mesas electorales y que manifestaron su preocupación por la prohibición de las campañas por el voto nulo.